

HORACIO SILVA REYES
Notario Público
Lautaro Navarro 1164
Fono 61 2223781
notsilvaparenas@gmail.com
Punta Arenas



1 REPERTORIO N° 2.274/20.-

2

3

ACTA

4

5

6

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

7

8

9

CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A.

10

11

12

13

14 EN PUNTA ARENAS, REPÚBLICA DE CHILE, a cinco de agosto
15 de dos mil veinte, ante mí, HORACIO SILVA REYES,
16 Abogado, Notario Público de Magallanes y Antártica
17 Chilena, Titular, con Oficio en calle Lautaro Navarro
18 número un mil ciento sesenta y cuatro, de esta ciudad,
19 comparece don MAURICIO IVÁN SANDOVAL ROMERO, chileno,
20 casado, abogado, con domicilio en calle José Nogueira
21 número mil cuatrocientos noventa y seis, Cédula de
22 Identidad Run número ocho millones quinientos setenta y
23 cinco mil quinientos ochenta y dos guión K; el
24 compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad
25 con su cédula ya anotada, y expone: Que encontrándose
26 debidamente facultado para ello, según se comprobará,
27 viene en reducir a escritura pública la siguiente
28 acta: "JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CLUB HIPICO DE
29 PUNTA ARENAS S.A. En Punta Arenas, a veintisiete de
30 Abril de dos mil veinte. Siendo las once:cero tres

876123



1 horas, se lleva a efecto, la Junta Ordinaria de
2 Accionistas del Club Hípico de Punta Arenas S.A.
3 sociedad anónima abierta. Considerando la contingencia
4 de Salud Regional de cuarentena, la presente junta se
5 realizara a través de medios tecnológicos. La dirección
6 de la Sociedad es Avda Bulnes número cero seiscientos
7 uno, de la ciudad y comuna de Punta Arenas. Preside la
8 Junta don Iván Nikovic Fernández, y expone que
9 atendiendo que a esta fecha se encuentra en ejecución
10 la medida de cuarentena total en la comuna y ciudad de
11 Punta Arenas, decretado por la Autoridad Sanitaria, no
12 fue posible la realización de la presente junta de
13 manera presencial en el domicilio de citación, como fue
14 anunciado en las publicaciones de citación a la Junta
15 ordinaria de accionistas. Indica que en sesión de
16 directorio de la Sociedad de fecha veinticuatro de
17 Marzo de dos mil veinte fue aprobada la utilización de
18 medios tecnológicos para participar en la presente
19 Junta, conforme inciso final artículo Número cuarenta y
20 siete de la ley dieciocho mil cuarenta y seis, circular
21 Número un mil quinientos treinta del cero nueve de
22 marzo de dos mil uno y oficio circular Número un mil
23 ciento cuarenta y nueve del veintiuno de abril de dos
24 mil veinte. Esto implica que los accionistas presentes
25 o sus representantes podrán participar y votar
26 válidamente en relaciona a las materias sometidas a su
27 aprobación, acreditando su identidad de manera indicada
28 previamente. Preside la Junta el Presidente don Iván
29 Nikovic Fernández, actuando como secretario de la misma
30 el Gerente don Daniel Cofré Villegas. Asistieron

HORACIO SILVA REYES
Notario Público
Lautaro Navarro 1164
Fono 61 2223781
hotsilvapareñas@gmail.com
Punta Arenas



1 También los directores señores: Luis Lepori Cárdenas,
2 Kishor Sachanandani, Jorge Jordan Franulic, Eduardo
3 Mladinic Prieto y Mauricio Sandoval Romero. Excusaron
4 su asistencia los directores señores: Jorge De Grenade,
5 Tomas Buvinic Sekulovic y Luis Mladinic León. El
6 Presidente informa que tiene a la vista la hoja de
7 Asistencia que acredita que asisten a esta Junta los
8 siguientes accionistas, por si o debidamente
9 representados: La Sociedad Inmobiliaria y de
10 Inversiones Otway S.A., con treinta y cuatro mil ciento
11 cuarenta y seis acciones, representada por don Iván
12 Nikovic Fernández. PODERES. Se procedió a la
13 calificación de los poderes de los accionistas o de las
14 personas que comparecen en representación de los
15 señores accionistas de las sociedades, entregados con
16 anterioridad a la Junta, para lo cual fue expresamente
17 designado por los interesados, el señor Daniel Cofre
18 Villegas, los que debidamente revisados se encontraron
19 conforme. Sin embargo, este proceso no fue solicitado
20 ni por los accionistas ni por la Comisión para el
21 Mercado Financiero (CMF). FORMALIDADES PARA LA CITACION
22 A LA JUNTA. El Presidente deja Constancia que para la
23 citación a la Junta se dio cumplimiento a las
24 siguientes formalidades: Uno. La presente junta fue
25 citada por acuerdo del Directorio de la Sociedad
26 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de
27 Marzo de dos mil veinte. Dos. La citación a los señores
28 accionistas se efectuó por medio de tres avisos
29 publicados en el diario designado por la Junta
30 Ordinaria de Accionistas "El Pingüino" los días diez,

876123



1 dieciséis y veintitrés de Abril de dos mil veinte,
2 indicando nuestra página web
3 [www.clubhipicopuntaarenas.cl.](http://www.clubhipicopuntaarenas.cl), Estos avisos quedan
4 agregados al final del Acta. también fue publicado en
5 la sitio web de la Sociedad una "aclaración a la Junta
6 Ordinaria de Accionista", donde se informaba la
7 realización de la Junta a través de medios
8 tecnológicos. Tres. Se informó a la Comisión para
9 Mercado Financiero (CMF) de la citación a esta Junta de
10 Accionistas, mediante carta enviada el veinticinco de
11 Marzo de dos mil veinte vía SEIL, enviando los avisos
12 correspondientes el veintitrés de abril de dos mil
13 veinte vía SEIL. Cuatro. La publicación del Balance y
14 Estados Financieros en el diario designado por la Junta
15 Ordinaria de Accionistas "El Pingüino", conforme lo
16 establece el Reglamento de Sociedades Anónimas se
17 realizó el día veintiuno de Abril de dos mil veinte.
18 Esta publicación queda agregada al final del Acta.
19 **CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.** Existen ocho mil ciento
20 setenta y dos acciones que pertenecen a accionistas que
21 en los últimos cinco años no han cobrado dividendos ni
22 han asistido a Juntas de Accionistas, por lo que de
23 conformidad con lo dispuesto en el artículo sesenta y
24 ocho de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre
25 Sociedades Anónimas no se consideran para los efectos
26 del quórum. En consecuencia, con el cumplimiento de las
27 formalidades precedentemente indicadas y encontrándose
28 presente o representadas treinta y cuatro mil ciento
29 cuarenta y seis acciones, equivalentes al noventa y
30 nueve coma nueve por ciento del total de las acciones

HORACIO SILVA REYES
Notario Público
Lautaro Navarro 1164
Fono 61 2223781
notsilvaparenas@gmail.com
Punta Arenas



1 consideradas para adoptar los acuerdos para efectos de
2 cálculo de quórum que asciende a la cantidad de treinta
3 y cuatro mil ciento sesenta acciones, se constituye un
4 quórum más que suficiente para la celebración de la
5 Junta, por lo que el Presidente, declaro legalmente
6 constituida e instalada la Junta Ordinaria de
7 Accionistas de CLUB HIPICO DE PUNTA ARENAS S.A. **FORMA**
8 **DE VOTACIÓN:** De conformidad a lo señalado por el
9 artículo sesenta y dos de la ley número dieciocho mil
10 cuarenta y seis, las materias sometidas a decisión de
11 la junta deberán llevarse individualmente a votación,
12 salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas
13 presentes con derecho a voto, se permita omitir la
14 votación de una o más materias y se proceda por
15 aclamación. Luego se propone a los accionistas que
16 respecto de todas las materias sometidas a decisión de
17 la junta, se omita la votación y se proceda por
18 aclamación a la aprobación o rechazo de cada una de
19 ella. Se aprueba por aclamación lo expresado por el
20 Presidente. **FIRMA DEL ACTA.** El acta de la Junta debe
21 ser firmado por el Presidente o por quien haga sus
22 veces, por el Secretario y por tres accionistas
23 designados por la Junta. Para tal efecto, se propone
24 que suscriban el acta de la presente Junta, los señores
25 Uno. Don Jorge Jordan Franulic. Dos. Don Kishor
26 Sachanandani. Tres Don Eduardo Mladinic Prieto. **Someto**
27 **el punto a votación.** La moción se aprueba por
28 aclamación con el cien por ciento de las acciones
29 presentes o representadas que dichos accionistas firmen
30 el acta de la presente Junta. La Asamblea designo a

876123



1 tres accionistas de la Sociedad Otway S.A., para que lo
2 representen, a Don Jorge Jordan Franulic, Don Kishor
3 Sachanandani y Don Eduardo Mladinic Prieto, para firmar
4 la presente acta. **OBJETO DE LA JUNTA.** El Directorio de
5 la Compañía acordó citar a la Junta Ordinaria de
6 Accionistas, a fin de pronunciare sobre las siguientes
7 materias: Uno. Ratificar la resolución tomada por el
8 directorio de cambio de auditores externos año dos mil
9 diecinueve. Dos.- Examen de Memoria, Balance, Estados
10 de Resultados e informe de los Auditores Externos,
11 correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y
12 uno de Diciembre de dos mil diecinueve. Tres.-
13 Distribución de utilidades y política sobre dividendos.
14 Cuatro.- Fijar remuneración de los Directores. Cinco.-
15 Designación de Auditores Externos. Seis.- Informe sobre
16 operaciones con personas relacionadas. Siete.-
17 Designación de periódico para las publicaciones que
18 determina la ley. Ocho.- Demás materias de competencias
19 de las Junta Ordinaria. **En cuanto al primer punto de la**
20 **tabla: "Ratificar la resolución tomada por el**
21 **directorio de cambio de auditores externos año dos mil**
22 **diecinueve"**. El Presidente somete a consideración de la
23 Junta Ordinaria de Accionistas que fue necesario
24 realizar el cambio de auditores externos para el
25 ejercicio 2019, esto debido a que los Auditores Señores
26 Castillo & Asociados Ltda., ya habían realizado esta
27 función cinco años consecutivos. El directorio de la
28 Sociedad se vio en la necesidad de realizar el cambio
29 de Auditores designando a la firma Baker Tilly Chile
30 Auditores Consultores Ltda. Se somete a aprobación de

HORACIO SILVA REYES
Notario Público
Lautaro Navarro 1164
Fono 61 2223781
hotsilvaparenas@gmail.com
Punta Arenas



1 la Junta de Accionista la decisión del cambio de
2 auditores para el año dos mil diecinueve. Sometido el
3 punto a votación, los accionistas presentes acuerdan
4 unánimemente omitir la votación, procediendo a su
5 aprobación por aclamación. **En cuanto al Segundo punto**
6 **de la tabla: "Examen de Memoria, Balance, Estados de**
7 **Resultados e informe de los Auditores Externos,**
8 **correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y**
9 **uno de Diciembre de dos mil diecinueve"**. Sometido el
10 punto a votación, los accionistas presentes acuerdan
11 unánimemente omitir la votación, procediendo a su
12 aprobación por aclamación. **En cuanto al Tercer punto de**
13 **la tabla: "Distribución de utilidades y política sobre**
14 **dividendos."** El Presidente señala que atendido a que el
15 ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de
16 dos mil diecinueve de la sociedad presenta una pérdida
17 de M\$4.790.-, no resulta procedente distribución. Sin
18 embargo, se propone fijar como política de distribución
19 de dividendos, el reparto de al menos treinta por
20 ciento de las utilidades líquidas del ejercicio,
21 destinando el saldo a fondos de reserva, una vez
22 absorbidas las pérdidas acumuladas. También señala que
23 como parte de la adopción a las nuevas normas contables
24 IFRS, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ha
25 emitido la circular mil novecientos cuarenta y cinco,
26 en la que define el concepto de utilidad líquida
27 distribuible para los estados financieros
28 confeccionados bajo esas normas. En ella se indica que
29 la administración de la sociedad podrá deducir o
30 agregar las variaciones relevantes del valor razonable

876123



1 de los activos y pasivos, que no están realizadas, las
2 que serán incluidas en el resultado cuando sean
3 efectivamente realizadas. Debido a que la sociedad ha
4 adoptado la aplicación de las Normas Internacionales de
5 Información Financiera (IFRS) a partir del año dos mil
6 diez, se propone a la Junta Ordinaria de Accionistas
7 que para determinar la Utilidad Líquida Distribuible,
8 se utilizara como base para el pago de dividendos a los
9 accionistas, las utilidades efectivamente percibidas en
10 el año calendario respectivo, esto es, sin incluir los
11 efectos en resultados derivados de las variaciones
12 relevantes del valor razonable de los activos y
13 pasivos. Sometido el punto a votación, los accionistas
14 presentes acuerdan unánimemente omitir la votación,
15 procediendo a su aprobación por aclamación. **En cuanto**
16 **al Cuarto punto de la tabla: "Fijar Remuneración de los**
17 **Directores."** El Presidente de la Junta señala que
18 Conforme a los estatutos de la sociedad corresponde a
19 esta asamblea pronunciarse acerca de la remuneración
20 que percibirán los miembros del Directorio, y que dados
21 los resultados de la empresa se propone que el
22 directorio no perciba remuneración por el presente año.
23 Sometido el punto a votación, los accionistas presentes
24 acuerdan unánimemente omitir la votación, procediendo a
25 su aprobación por aclamación. **En cuanto al Quinto punto**
26 **de la tabla: "Designación de Auditores Externos"**.
27 Corresponde a esta Junta designar auditores externos
28 para el ejercicio dos mil veinte. En el año dos mil
29 diecinueve estas funciones fueron realizadas por los
30 señores Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.,

HORACIO SILVA REYES

Notario Público

Lautaro Navarro 1164

Fono 61 2223781

notsilvaparenas@gmail.com

Punta Arenas



1 Dentro de las firmas auditoras a considerar se
2 contactaron a tres firmas: IPA S.A., Baker Tilly Chile
3 Auditores Consultores Ltda., Castillo & Asociados Ltda.
4 El Directorio ha efectuado un análisis de las empresas
5 auditoras, considerando el costo, como así también el
6 apoyo en la gestión de la sociedad y experiencia en la
7 actividad. Sometido el punto a votación, los
8 accionistas presentes acuerdan unánimemente omitir la
9 votación, procediendo a su aprobación por aclamación.
10 **En cuanto al Sexto punto de la tabla: "Informe sobre**
11 **operaciones con personas relacionadas."** De conformidad
12 con lo dispuesto en la ley dieciocho mil cuarenta y
13 seis, se informa a la Junta que durante el ejercicio la
14 sociedad llevo a cabo operaciones de esta naturaleza
15 según se indica: **Uno. Cuentas por Cobrar a Entidades**
16 **Relacionadas.** En las cuentas por cobrar a entidades
17 relacionadas su moneda de origen y cancelación es en
18 peso chileno. El origen de estas cuentas por cobrar
19 proviene de Arriendo de Oficina en el caso de la
20 Sociedad Otway S.A. Estas cuentas no devengan ningún
21 tipo de interés o de reajuste a favor de la empresa y
22 se encuentran expresadas en el valor que será percibido
23 al vencimiento de la misma. Con respecto al vencimiento
24 de estas cuentas por cobrar podemos agregar que el
25 plazo no excede los treinta días. Al treinta y uno de
26 Diciembre de dos mil diecinueve y dos mil dieciocho
27 respectivamente las cuentas por cobrar a entidades
28 relacionadas son: Concepto Arriendo Otway S.A. treinta
29 y uno-doce-dos mil diecinueve M\$ cero. Gasto Común
30 Otway S.A. treinta y uno-doce-dos mil diecinueve M\$

876123



1 noventa y nueve. **Total noventa y nueve.** Concepto
2 Arriendo Otway S.A. treinta y uno-doce-dos mil
3 dieciocho M\$ cero. Gasto Común Otway S.A. treinta y
4 uno-doce-dos mil dieciocho M\$ setenta y dos. **Total**
5 **setenta y dos. Dos. Transacciones con Entidades**
6 **Relacionadas.** Las transacciones realizadas con
7 entidades relacionadas durante los períodos informados
8 son las siguientes: Concepto Arriendo Otway S.A.
9 treinta y uno-doce-dos mil diecinueve M\$ diez mil
10 novecientos veintiséis. Gasto Común Otway S.A. treinta
11 y uno-doce-dos mil diecinueve M\$ un mil cuatrocientos
12 ocho. **Total doce mil trescientos treinta y cuatro.**
13 Concepto Arriendo Otway S.A. treinta y uno-doce-dos mil
14 dieciocho M\$ diez mil seiscientos cincuenta. Gasto
15 Común Otway S.A. treinta y uno-doce-dos mil dieciocho
16 M\$ novecientos ochenta y ocho. **Total once mil**
17 **seiscientos treinta y ocho. Tres. Transacciones de**
18 **Acciones.** Durante el año dos mil diecinueve, la
19 sociedad registro traspaso y/o Compra-Venta de
20 acciones, según el siguiente detalle: Nombre **Suc. A.**
21 **Solo de Zaldívar.** Fecha **trece/doce/dos mil diecinueve.**
22 Venta quince. Compra --. Observación Traspaso. Nombre
23 **Suc. Victoria Clavel F.** Fecha **trece/doce/dos mil**
24 **diecinueve.** Venta --. Compra quince. Observación
25 Traspaso. Sometido el punto a votación, los accionistas
26 presentes acuerdan unánimemente omitir la votación,
27 procediendo a su aprobación por aclamación. **En cuanto**
28 **al Séptimo punto de la tabla: "Designación del**
29 **periódico para las publicaciones que determina la**
30 **ley."** Es necesario determinar un periódico de la

HORACIO SILVA REYES
Notario Público
Lautaro Navarro 1164
Fono 61 2223781
notsilvaparenas@gmail.com
Punta Arenas



1 ciudad a fin de publicar las citaciones a junta de
2 accionistas y todas aquellas que sean necesarias
3 conforme a la ley para lo cual se sugiere el "El
4 Pingüino". Sometido el punto a votación, los
5 accionistas presenten acuerdan unánimemente omitir la
6 votación, procediendo a su aprobación por aclamación.
7 **En cuanto al Octavo punto de la tabla: "Demás materias**
8 **de competencia de la Junta Ordinaria."** Ofrecida la
9 palabra por el Presidente de la Junta a los señores
10 accionistas presentes para pronunciarse sobre otras
11 materias de competencia de la Junta. No habiendo
12 consultas, finalmente propongo facultad al abogado
13 señor Mauricio Sandoval Romero para que reduzca total o
14 parcialmente el acta de esta Junta a escritura pública,
15 y al portador de copia autorizada de la misma escritura
16 o de un extracto de la misma para que solicite las
17 inscripciones, anotaciones y publicaciones que sean
18 necesarias o se estimen menester. **Someto el punto a**
19 **votación.** A continuación el Presidente somete a
20 votación esta materia, los accionistas presenten
21 acuerdan unánimemente omitir la votación, procediendo a
22 su aprobación por aclamación. No habiendo otro asunto
23 que tratar y siendo las once:diecisiete horas, levanto
24 la sesión. Hay una firma ilegible: Iván Nikovic
25 Fernández Presidente. Hay una firma ilegible: Daniel
26 Cofre Villegas Secretario. Hay una firma ilegible:
27 Jorge Jordan Franulic. Por Sociedad Otway S.A.. Hay una
28 firma ilegible: Kishor Sachanandani. Por Sociedad Otway
29 S.A. Hay una firma ilegible: Eduardo Mladinic Prieto
30 Por Sociedad Otway S.A..". Conforme con su original que

976123



1 rola escrito en forma mecanografiada en hojas adherida
 2 en las páginas cincuenta y seis a la sesenta,
 3 respectivamente. En comprobante firma el compareciente,
 4 previa lectura y ratificación. Se dio copia. Anotada
 5 en el Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el
 6 número ~~dos mil doscientos setenta y cuatro~~. Day fe. *J*

7
 8
 9
 10 Firma :

[Handwritten signature]

11 R.U.N.:

8575502-K

12 Nombre:

MARICO SAJDOVAZ ROMERO

13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30

CONFORME CON SU ORIGINAL
 PUNTA ARENAS, 06 AGO 2020
[Handwritten signature]